

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REPYPSA S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2010 de la Compañía REPYPSA S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
- C) Se ha iniciado en el año 2008, con un Capital de Ochocientos dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de REPYPSA S.A..
- D) Le informo que durante el presente año 2010 he verificado que la Cía. tiene una pequeña utilidad por los ingresos generados, esperando que para el próximo año esta dé resultados más favorables.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Diciembre 2 de 2011


Atentamente,

ALEXIS HEZA ZAMBRANO
Ced.

Reg. Col. De Contadores del Guayas N° 6803

